



 **realidad
económica**

Nº 320 • AÑO 47

16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

ISSN 0325-1926

Páginas 45 a 72

JUSTICIA SOCIAL

El fantasma neoliberal: la evolución de las desigualdades y sus justificaciones ideológicas

Fernando Cocimano* y Pablo Mariano Villarreal **

* Politólogo. Becario doctoral UBACyT. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigación Gino Germani (IIGG) Uriburu 950 6° (C1114AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. cocimanofernando@gmail.com

** Sociólogo. Becario doctoral Conicet. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) Marcelo T. de Alvear 2230 3° (C1122AAJ), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. villarrealpm@gmail.com

RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: marzo de 2018

ACEPTACIÓN: noviembre de 2018



Resumen

En el contexto de restauración neoliberal en el continente latinoamericano, este trabajo tiene como objetivo analizar las percepciones y las justificaciones de la desigualdad que ciertas ideologías presentes en la sociedad argentina producen y reproducen. Para ello, dividimos el trabajo en dos momentos: primero, un análisis de corte sistémico y cuantitativo que aborda datos estadísticos que nos permitan seguir la trayectoria de la desigualdad económica a lo largo de los últimos años; luego, presentamos los resultados de nuestra investigación de corte cualitativo, centrándonos en el concepto de justicia social, de manera de poder rastrear las relaciones que existen entre los procesos socioeconómicos en los que se producen grandes transformaciones en las desigualdades sociales y las ideologías que las justifican, permitiendo que surjan distintos grados de aceptación y/o estímulo de las mismas. En un sentido amplio, el trabajo es una reflexión en torno a los problemas de la democracia contemporánea.

Palabras clave: Desigualdad - Justicia social – Ideologías - Democracia

Abstract

The neoliberal ghost: evolution of inequalities and their ideological justifications

In the context of neoliberal resurgence in Latin America, this work aims to analyze perceptions and justifications of inequality that certain ideologies found in Argentine society produce and reproduce. For this, we divided this paper in two parts: first, a systemic and quantitative analysis that deals with statistical data and allow us to follow the path of economic inequality over the last few years; then, we present the results of our qualitative research, focusing on the concept of social justice, in order to trace the relationships between socioeconomic processes that involve great changes in social inequalities and the ideologies that justify them, allowing different degrees of acceptance and encouragement of inequalities. In a broad sense, this paper presents a reflection on the problems of contemporary democracy.

Keywords: Inequality - Social justice - Ideologies - Democracy.

Introducción

Este trabajo es resultado de los primeros avances de una investigación en proceso cuyo objetivo es analizar las percepciones sobre la desigualdad y la justicia social presentes en la sociedad argentina, junto con las formas de justificación del orden social que surgen de las posiciones ideológicas. Esta tarea exige, por lo tanto, dos momentos: en primer lugar, una observación de corte cuantitativo de los datos estadísticos que nos permitan seguir la trayectoria de los índices de desigualdad económica a lo largo de los años; y un segundo momento, de corte cualitativo, que nos permita rastrear la manera en que son percibidos los procesos históricos en los que se producen grandes transformaciones en las desigualdades sociales, pero también cómo se justifican adhesiones o rechazos a dichos procesos a partir de posicionamientos ideológicos.

Siguiendo este itinerario, en principio abordaremos una serie de índices y coeficientes que dan cuenta del devenir de la desigualdad en la Argentina y América latina a partir de los años '70. Para ello nos serviremos del índice GINI¹, uno de los más reconocidos y aceptados en el nivel mundial en lo que a medición de la desigualdad se refiere. Este coeficiente es congruente con la naturaleza de la desigualdad, en la medida en que expresa un juego de suma cero: lo que ganan los deciles de mayor ingreso, lo pierden los deciles de menor ingreso (Pérez Sáinz, 2016). En este trabajo vamos a utilizar un coeficiente GINI construido por nuestro grupo de investigación, al que hemos llamado "GINI Democracia Argentina en la Posconvertibilidad" (en adelante GINI-DAP) que surge de la combinación de otros coeficientes GINI de investigadores e instituciones reconocidas en lo que a medición de la desigualdad atañe: el GINI de Atkinson-Morelli (2014), el GINI del CEDLAS de la Universidad de La Plata (2016) y el GINI del Banco Mundial. Para nuestro caso, el coeficiente GINI-DAP toma datos de la EPH y mide la diferencia de ingresos per cápita de los hogares, con una serie completa para el período 1974-2014².

¹ El coeficiente GINI, ideado por el italiano Corrado Gini a principios del Siglo XX es una medida de la desigualdad que oscila entre los valores 0 y 1, expresando 0 la igualdad total y 1 la máxima desigualdad.

² En rigor, una serie tan extendida solo es posible para el AMBA, ya que los datos disponibles hasta el año 2003 son más confiables si se toma solo ese espacio geográfico. En su origen, la EPH cubría 28 aglome-

Luego haremos una breve comparación del GINI-DAP con la brecha en los niveles de ingreso entre el decil que acapara la mayor parte de la riqueza y aquel que tiene los menores ingresos, extraído de la base del CEDLAS (2016). Para finalizar con los datos estadísticos, vamos a exponer dos formas de enfocar la desigualdad al interior de los países, aplicándolas al caso argentino. La primera es el índice Palma, creado por el economista chileno José Gabriel Palma: una medida de la desigualdad que expresa la cantidad de veces que el decil más rico de la población se lleva el porcentaje del ingreso percibido por los cuatro deciles de menores ingresos de la población (decil 10 sobre deciles 1,2,3 y 4 sumados). La segunda es la creada por el economista Branko Milanovic (2016) para rastrear la participación de las clases medias en la distribución del ingreso, poniéndola en relación con los sectores de mayor y menor ingreso. Para Milanovic, los sectores de “clase media” estarían representados por la agregación de los segmentos de ingreso que van del cuarto al séptimo deciles³.

Finalmente, vamos a realizar un análisis de los relatos y las posiciones ideológicas con respecto a la justicia social que surgen del trabajo cualitativo con *focus group*, realizado a principios del año 2015, con un muestreo a partir del cual se seleccionaron individuos en función de su franja etaria y sus disposiciones ideológicas. Estas últimas, fueron construidas a partir de una encuesta realizada en la Capital Federal durante el año 2013 por nuestro grupo de investigación sobre problemas de la democracia contemporánea en la Argentina y América latina. El re-

rados urbanos que representaban el 70% de la población urbana del país y el 98% de la población residente en centros de más de 100.000 habitantes. A partir del año 2006, la encuesta pasó a producir estimaciones trimestrales válidas para el total de 31 aglomerados urbanos y un área urbano-rural, cubriendo todos los aglomerados urbanos de 100.000 y más habitantes así como todas las capitales de provincias. La serie que presentamos combina entonces datos con diferentes bases muestrales, lo que es necesario tener en cuenta a la hora de contemplar los datos. Hecha esta salvedad, hemos decidido mantener la serie como representativa del total del país en la medida en que: primero, al cotejarla con la del AMBA no se constatan grandes diferencias, y; segundo: lo que nos interesa remarcar son las tendencias en la evolución de la desigualdad durante los períodos económicos más que guarismos exactos.

³ Utilizamos en este trabajo una visión más economicista para aproximarnos a la distribución del ingreso entre las diferentes “clases”, en la medida en que las asociamos a estratos que surgen de los deciles o agregados de deciles. Por el momento no recurrimos a construcciones más sociológicas o culturales de las clases, que toman en cuenta las categorías ocupacionales o los modos de consumo. Sin embargo, constituye un objetivo de investigación a futuro.

sultado fueron seis grupos de trabajo específicos: jóvenes democráticos y antidemocráticos; adultos democráticos y antidemocráticos; mayores democráticos y antidemocráticos (Ipar y Catanzaro, 2016).

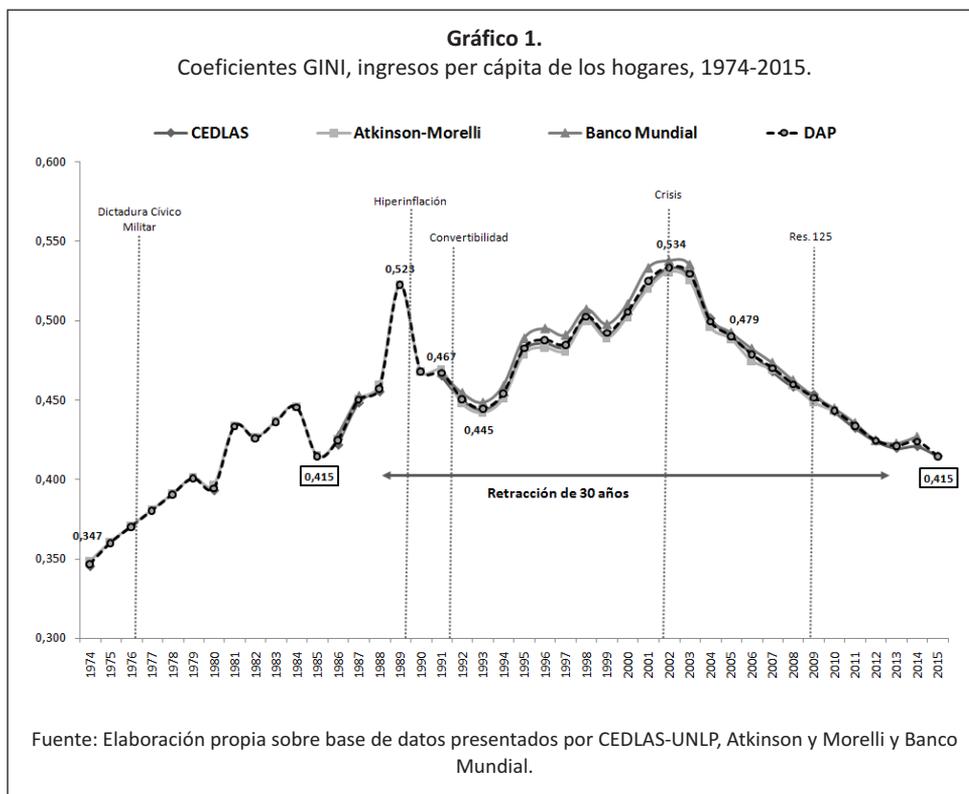
La evolución de la desigualdad en la Argentina

En el **gráfico 1** se observa la construcción del coeficiente GINI-DAP a partir de los tres índices ya mencionados para el período 1974-2015. En el recorrido que hacen los coeficientes, el GINI de Atkinson y Morelli es el que presenta valores más bajos para la serie, mientras que el coeficiente del Banco Mundial presenta los valores más altos. Por su parte, el coeficiente del CEDLAS tiende siempre a ubicarse en valores intermedios. El coeficiente GINI-DAP expresa el promedio de los tres coeficientes anteriores.

Respecto de la comparación entre los coeficientes, es importante señalar que en los años que van desde el inicio de la década de los '90 y el primer lustro del siglo XXI, se observa una mayor dispersión entre las mediciones que tienden a converger a partir de 2008, a inicios de la crisis financiera mundial.

Por otro lado, el gráfico presenta una serie de marcas temporales que indican períodos de mayor conflictividad política y social, así como procesos económicos poco usuales, que han tenido un gran impacto en la redistribución del ingreso y la desigualdad: la dictadura cívico-militar iniciada en 1976, la hiperinflación de fines de los años '80, la entrada en la convertibilidad, la crisis del 2001 y el conflicto entre el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y la mesa de enlace de los sectores patronales del *campo* en torno de la resolución 125, que modificaba las alícuotas de retenciones a ciertos productos de exportación.

La serie se inicia con el GINI-DAP más bajo del período, marcando 0,347, y comienza a ascender durante el corto gobierno constitucional de Martínez de Perón. Dos años después, con el inicio de la dictadura cívico-militar, el abandono de todo tipo de industrialización por sustitución de importaciones y la contracción de la incidencia del Estado en el mercado, la desigualdad comienza un período de ascenso de largo aliento que sólo encontrará su pico en la crisis del año 2001. Sobre



este período de aumento de las desigualdades es importante remarcar varias cuestiones: por un lado, encontramos dos momentos de reducción leve de la desigualdad para los años de la primavera alfonsinista (1984-1986) y los que corresponden al inicio de la convertibilidad, el proceso de reforma del Estado y las privatizaciones del gobierno menemista (1991-1994). Sin embargo, en ninguno de estos momentos de reducción de las desigualdades se consiguió retraer el coeficiente GINI a valores más allá de los cinco o seis años anteriores.

Por otro lado, en este largo período de profundización de la desigualdad, que va desde 1974 a 2002, se producen dos hechos socioeconómicos de gran importancia en la historia de nuestro país: la hiperinflación y la crisis de la convertibilidad. La primera, acaecida a fines de la década de los '80, produjo un notable

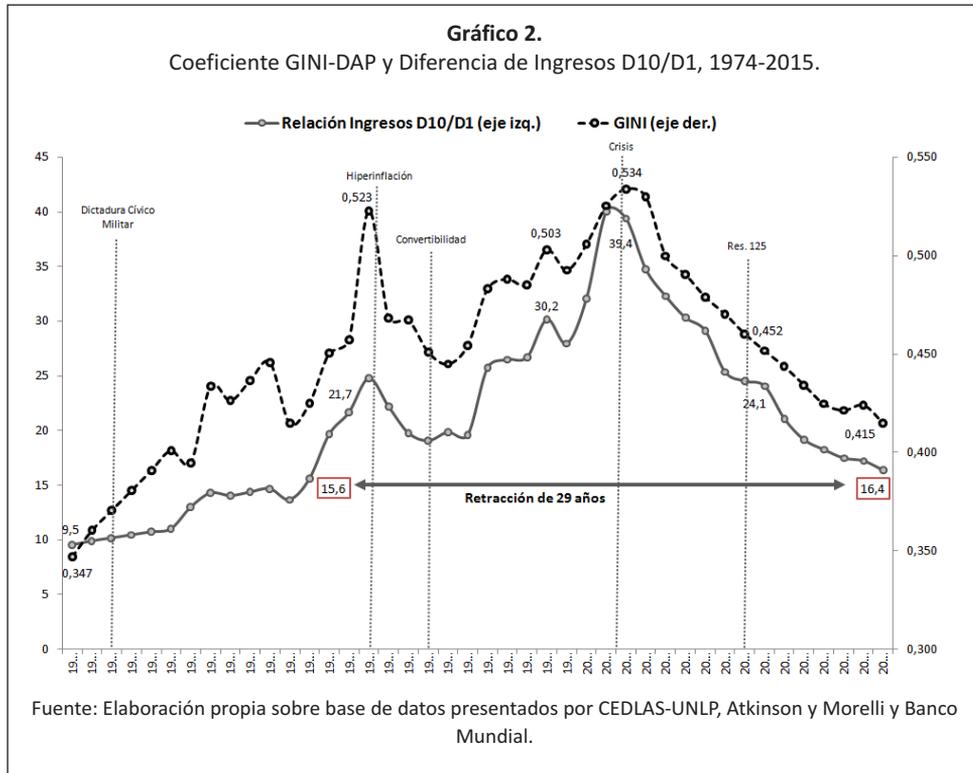
aumento de la desigualdad que llevó al coeficiente GINI-DAP desde el valor 0,450 al valor 0,523 en tan sólo un año, sin embargo, no se evidencia un quiebre posterior en el proceso de aumento de las desigualdades, que continuó hasta los primeros años del siglo XXI.

Los valores de desigualdad alcanzados por el proceso de hiperinflación sólo fueron superados por aquellos alcanzados durante la gran crisis de 2001. En el año 2002, luego de los hechos del 19 y 20 de diciembre y con la devaluación consumada, la Argentina alcanzó la mayor desigualdad durante el período que analizamos, llegando a un GINI-DAP de 0,534. Asimismo, cabe señalar dos aspectos: en primer lugar, no se produjo un abrupto aumento de la desigualdad como durante la hiperinflación, sino que desde 1995 hasta la crisis se observa un paulatino pero marcado ascenso de la desigualdad, producto de un modelo económico que empezaba a mostrar sus falencias; en segundo lugar, posterior a la crisis de 2001 se quiebra el largo período de aumento de las desigualdades, iniciándose un visible proceso de reducción de la desigualdad.

Al enfocarnos en otra variable que sirve para observar la desigualdad de un país, el nivel de ingreso de los sectores más ricos, el resultado que obtenemos es similar. Este tipo de análisis es una de las mayores contribuciones de Thomas Piketty en lo que al análisis de las desigualdades se refiere (Pérez Sainz, 2016; Piketty, 2015a y 2015b), sobre todo porque examina las retribuciones al capital –entendido en un sentido amplio– en la estructura de ingresos de la élites como la parte más significativa en el proceso de acumulación de riqueza.

En el **gráfico 2** se añade una serie de la proporción de ingresos que se lleva el decil más rico de la población cuando lo comparamos con los ingresos del decil de menores ingresos. Dicho de un modo más simple, lo que se observa es la cantidad de veces que el decil más rico de la población se lleva el porcentaje del ingreso percibido por el decil con menores ingresos de la población –decil 10/decil 1–.

Los datos de los valores del coeficiente GINI-DAP se expresan en el eje de la derecha, mientras que aquellos que pertenecen a la diferencia de ingresos se observan en el eje de la izquierda. La curva de las diferencias de ingresos, construida a partir



de las series aportadas por el CEDLAS, describe una trayectoria que acompaña el movimiento del índice GINI-DAP.

Es evidente a partir de este gráfico que en los momentos de crisis, el nivel de ingresos de los sectores más acaudalados aumenta en relación con los ingresos de los sectores más pobres: durante la crisis de 2001 se alcanza el pico más alto de diferencia de ingresos, constituyendo el momento en que el decil de mayores ingresos se lleva 40 veces más riqueza que el decil de menores ingresos. Sin embargo, este momento de diferencia drástica de ingresos es el corolario de un proceso extendido de desigualdad iniciado en los '70, ya que al inicio de la serie el decil más rico de la población se llevaba 10 veces más que el decil de menores ingresos, y al

final del período de largo de crecimiento de las desigualdad esta diferencia se cuadruplica.

Al final de la serie, en el año 2015, la diferencia de ingreso se reduce más de la mitad y los sectores de mayor riqueza perciben cerca de 17 veces el ingreso de los sectores más pobres, trayendo esta diferencia a valores de unas tres décadas anteriores.

El análisis de las diferencias de ingresos comparados con el coeficiente GINI-DAP nos permite afirmar que existen dos períodos bien marcados: un largo período de aumento significativo de la desigualdad que va del año 1974 al año 2002, con picos llamativos durante el proceso hiperinflacionario y la crisis de 2001; y un segundo período de reducción de la desigualdades que se abre a partir del año 2002 caracterizado por un aumento de la intervención estatal y su capacidad para distribuir riquezas.

A partir de este momento vamos a focalizarnos en las diferencias en la distribución del ingreso y dejar de lado el coeficiente GINI. Al respecto, varios autores sostienen que si bien es una medida adecuada para comparar la desigualdad entre países, el índice de GINI oculta más de lo que muestra a la hora de estudiar la desigualdad al interior de los países (Bourguignon, 2015; Medeiros, 2012; Milanovic, 2016a).

La desigualdad en la Argentina según la proporción de Palma

En un artículo escrito en el año 2011, el economista chileno José Gabriel Palma presentó una nueva forma de medir la desigualdad que se conoce como Índice o Proporción de Palma (Palma, 2011 y 2016). La construcción de esta proporción parte de los deciles de ingreso al igual que los trabajos de Piketty, pero se distancia de una manera crítica: en vez de prestar atención a los ingresos de los deciles más beneficiados y los más perjudicados por las distribución del ingreso ($D10/D1$), Palma se interesa por la relación entre el decil de mayores ingresos y la sumatoria de los cuatro deciles de menores ingresos ($D10/D1+D2+D3+D4$). De esta forma, Palma logra evitar dos limitaciones del enfoque de Piketty: por un lado,

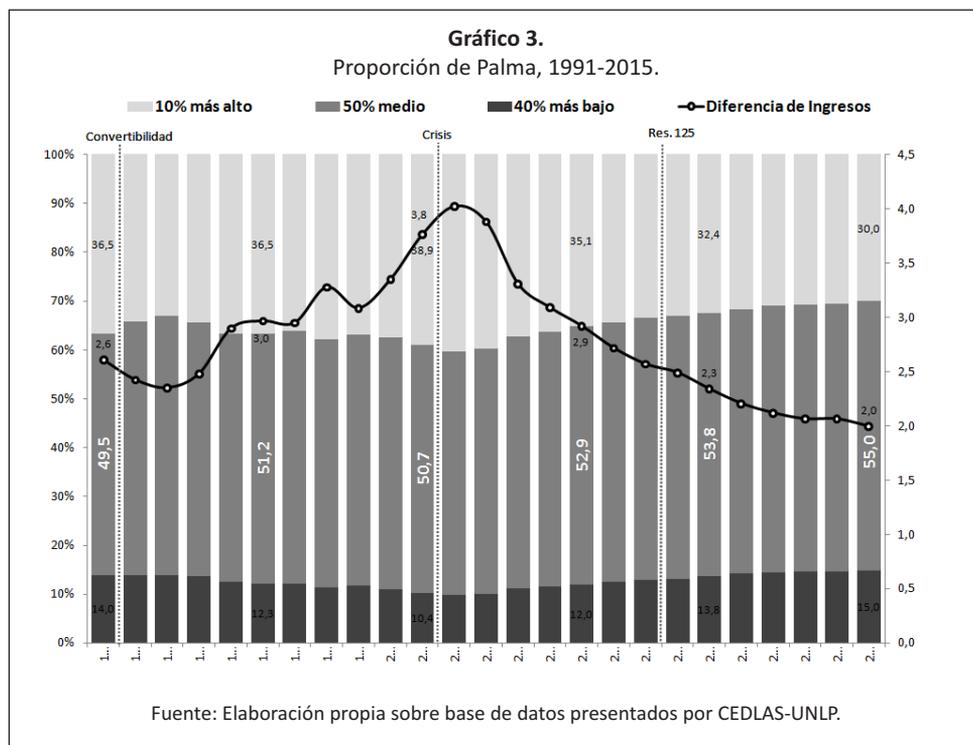
al prestar atención a los dos deciles de los extremos se sobredimensiona la parte del ingreso que le corresponde a las clases medias; por otro lado, se hace evidente que la explicación de las desigualdades pasa sobre todo por la relación entre estos dos grupos de deciles que por aquello que sucede con el ingreso de los deciles medios – siguiendo a Palma (D5, D6, D7, D8 y D9) –.

De hecho, uno de los aportes más importantes de las mediciones de Palma, es que sin importar el tipo de régimen de gobierno, la composición de las exportaciones, el nivel educativo o los recursos naturales (sólo por nombrar algunas variables) de los países que se analicen, los sectores medios suele llevarse casi sin variaciones cerca de un 50% de los ingresos, y la desigualdad se explica por aquello que ocurre en la proporción de Palma, es decir, en la relación entre el decil más rico y los cuatro inferiores (Palma, 2011 y 2016).

En el **gráfico 3** se observa la proporción de Palma para la Argentina en el período 1991-2015. En el eje de la izquierda y a través de la disposición de las barras, se observa el porcentaje de riqueza que se llevan el 10% más rico de la población, el 40% de menores ingresos y el 50% medio; en el eje de la derecha se observa en números absolutos la proporción entre el 10% más rico y el 40% más pobre. En otras palabras, cuántas veces se apropia el 10% más rico el porcentaje de riqueza que se lleva el 40% de menores ingresos. La evolución de esa proporción está representada por la línea negra que atraviesa el gráfico.

Aunque modificamos considerablemente la forma de medir la desigualdad, la proporción de Palma vuelve a arrojar una periodización similar a la caracterizada por los datos del GINI-DAP y la medición al estilo Piketty. Sin embargo, ahora podemos observar con mayor detalle qué es lo que sucede para cada clase durante los períodos analizados.

Para los años que van desde 1991 hasta la crisis de 2001, la hipótesis de Palma se cumple y los sectores medios se llevan cerca de la mitad de la riqueza. En cambio, la desigualdad es creciente entre los sectores de mayor poder adquisitivo y los deciles inferiores de la población: la proporción de Palma pasa de 2,6 en el año 1991 a 3,8 en el año de la crisis. Sin embargo, en un segundo período que va desde la cri-



sis hasta el año 2015, se produce una considerable redistribución progresiva de la riqueza que beneficia no sólo a los sectores de menor poder adquisitivo, sino también a las clases medias, en detrimento del decil más acaudalado de la población.

En efecto, las clases medias que en el año 2001 percibían un 50,7% de la riqueza aumentan su participación hacia el final del período en 4,3 puntos, llegando a un 55,0%. Por su parte, los sectores de menores ingresos que durante la crisis se llevaban el 10,4% de la riqueza obtienen un aumento de la participación algo mayor a los 4 puntos y llegan en el año 2015 a un 15,0%. Ambos sectores alcanzan la participación más elevada de toda la serie en el 2015.

En el otro extremo, los sectores de mayores ingresos hacen el recorrido opuesto: durante el año 2001, en medio de la gran crisis, se llevaron el 38,9% del ingreso;

en el año 2015, al final del período de análisis, su participación en la distribución del ingreso cae 8,9 puntos, y terminan por llevarse un 30,0% del ingreso. Esta cifra es 6,5 veces inferior a la que percibían al inicio del período analizado, el 36,5% de riqueza apropiada en el año 1991.

Para cerrar, se observa que la proporción de Palma va disminuyendo de manera pronunciada desde los años de la crisis hasta el 2014, cuando alcanza la cifra de 2,0, es decir, la menor para todo el período.

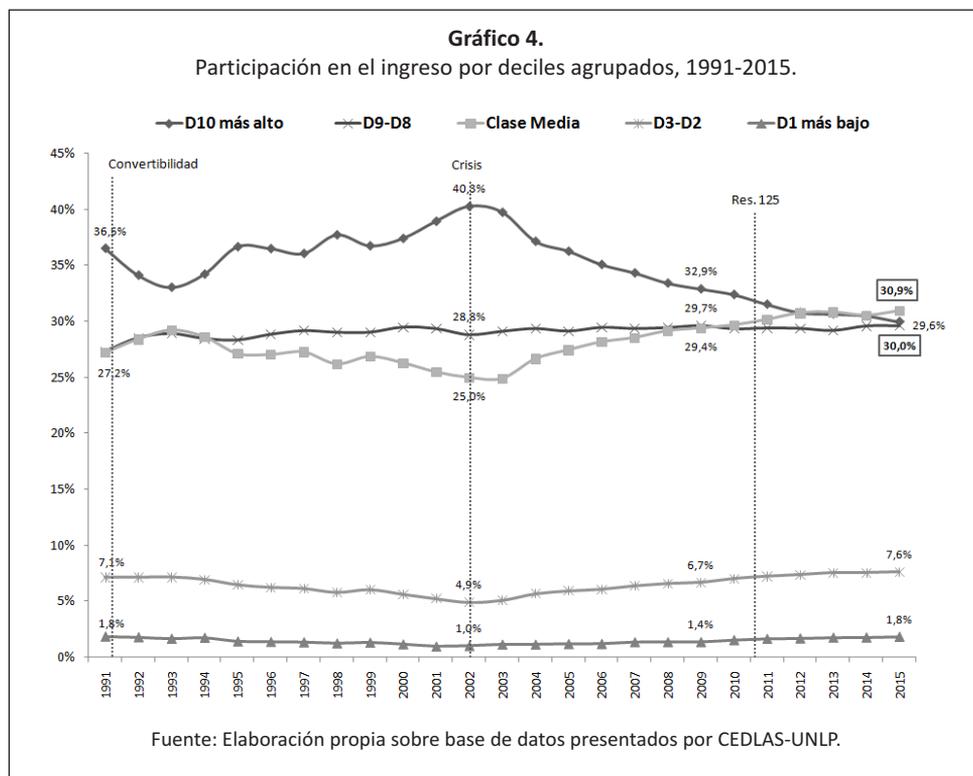
La desigualdad en la Argentina según el método Milanovic

Branko Milanovic (2016b) analiza las diferencias de ingreso desde un enfoque opuesto al de Palma: no se interesa por la relación de los extremos, sino por la evolución de la participación en el ingreso de las clases medias. Para ello, toma como ingresos representativos de las clases medias a los cuatro deciles intermedios, es decir D4 a D7.

Observemos con detenimiento el **gráfico 4**. Allí se puede ver lo que sucede con la distribución de los ingresos para el período 1991-2015 cuando agrupamos a los deciles de ingreso siguiendo el criterio propuesto por Milanovic. Los deciles que representan a la clase media (D4 a D7) comienzan por llevarse el 27,2% del ingreso al inicio de la convertibilidad, disminuyen su participación a un 25% en el año posterior a la crisis y luego la aumentan considerablemente llegando a un 30,9% en 2015. En un recorrido opuesto, el decil más rico de la población registra un fuerte aumento de su participación en el ingreso durante la convertibilidad, llegando al 40,3% en el momento de crisis, para luego ceder casi 10 puntos porcentuales durante la posconvertibilidad y llegar al 30,0 por ciento.

56

La variación en la participación de los deciles comprendidos entre la clase media y el decil más alto, es decir D8 y D9, es casi inexistente. En cambio los deciles comprendidos entre la clase media y los sectores más bajos, D2 y D3 aumentan su participación en 2,7 puntos porcentuales, pasando de un 4,9% del ingreso durante la crisis a un 7,6% hacia el año 2015.



En cuanto al decil de menores ingresos, si nos mantenemos en una visión relativa al conjunto, podemos decir que participaron con menos fuerza en el proceso de redistribución, manteniendo su participación casi inalterada. Sin embargo, un aumento del 0,8% al interior del decil equivale a un incremento significativo de las condiciones de vida: cada incremento en puntos porcentuales del ingreso que empiezan a percibir los deciles más pobres de la población tiene un enorme impacto positivo en su bienestar.

Por lo demás, la visión de conjunto es clara. En términos de puja distributiva, la convertibilidad implicó un proceso regresivo mientras que la posconvertibilidad tuvo un carácter progresivo. El proceso de redistribución más profundo se da entre el 10% de la población más acaudalada y la clase media, mientras que la segunda

redistribución más significativa se da entre el decil de mayores ingresos y los deciles 2 y 3.

Reflexiones en torno del devenir de la desigualdad en la Argentina

Los datos presentados nos permiten ver que ha existido una reducción de la desigualdad en la Argentina luego de la crisis de 2001. Sin importar que tomemos el índice de GINI o formas alternativas de medición de las desigualdades (Piketty, Palma o Milanovic), los resultados son similares. Claro que cada enfoque presenta matices: siguiendo el índice de Palma, podemos concluir que la mayor redistribución se dio entre el decil más rico y los cuatro deciles inferiores ($D_{10}/D_1+D_2+D_3+D_4$); mientras que si seguimos el método de Milanovic, observamos una fuerte redistribución entre el decil más rico y los cuatro deciles del medio ($D_{10}/D_4+D_5+D_6+D_7$).

Lo que está claro, es que la posconvertibilidad fue un período de redistribución progresiva del ingreso. Pero, ¿qué es lo que explica esta reducción de desigualdades? En búsqueda de una explicación, López Calva y Lustig (2010) empiezan por remarcar que no encuentran vínculos concluyentes entre caída de la desigualdad y crecimiento económico: la desigualdad ha declinado tanto en países que han experimentado un crecimiento económico acelerado, como Chile, Panamá y Perú; como en países con crecimiento más moderado, como Brasil y México. Su explicación del descenso de las desigualdades de ingreso en la región latinoamericana durante la primera década del siglo XXI se basa sobre dos causas fundamentales: por un lado, el cierre de la brecha salarial entre trabajadores más y menos calificados, como efecto de la caída de las retribuciones diferenciales a la educación; por otro lado, las transferencias no laborales hacia los hogares, entre las que cabe destacar las denominadas “transferencias condicionadas”, que fueron el eje que vertebró las políticas sociales en la región. La primera de las causas está vinculada estrechamente con los cambios en el mercado laboral y, por consiguiente, con las transformaciones económicas que tuvieron lugar en América latina; la segunda está vinculada con los programas gubernamentales replicados por la mayoría de los países de la región durante el período analizado y que tuvieron como objetivo la redistribución del ingreso y la reducción de la pobreza.

Entre estos últimos, las transferencias condicionadas de dinero a los hogares de menores ingresos establece la condición de que los hijos concurren a la escuela y que sean examinados regularmente por médicos. Algunos de estos programas son el Progreso de México, Bolsa Familia de Brasil, la Asignación Universal por Hijo en la Argentina. Varios autores, como Pérez Sáinz (2016), Atkinson (2015) y Bourguignon (2015) coinciden en señalar este tipo de programas como uno de los grandes responsables de la reducción de la desigualdad en la región.

Por último, hay que tener presente las evidencias extraídas de los estudios hechos por Alvaredo y Gasparini (2013), quienes indican que el aumento sustancial en el salario mínimo fue una fuerza importante detrás de la caída de la desigualdad en los ingresos de los hogares, dado que este establece el piso para el ingreso de los trabajadores no calificados y para los servicios de la seguridad social.

Los autores europeos (Atkinson, 2015; Piketty, 2015a y 2015b) suelen hacer referencia de manera crítica a la explicación estándar de los economistas en torno del aumento de la desigualdad, cuya simplificación sería la siguiente: el aumento de la desigualdad se debe a una creciente demanda de trabajadores más especializados y educados por parte del sistema económico que excede a la oferta. La razón por la cual la demanda aumenta es un incesante cambio tecnológico, potenciado por una economía globalizada luego de la caída del muro de Berlín. De esta manera, la demanda de trabajadores calificados crece rápidamente y amplifica la diferencia de salarios, haciendo desaparecer, al mismo tiempo, puestos de trabajo para los trabajadores de bajo nivel educativo. La receta ortodoxa en política económica es una mayor inversión en educación y formación de los trabajadores (Atkinson, 2015).

En contraste, la lectura heterodoxa sostiene que para analizar la desigualdad también es necesario concentrarse en el volumen de los patrimonios como factor explicativo. En este sentido, los deciles más ricos suelen tener una estructura de ingresos donde predomina el patrimonio (retornos de capital, herencia, etc.), al tiempo que perciben los salarios más altos. Para corregir estas desigualdades, los autores sostienen que es necesaria una mayor intervención redistributiva del Estado, principalmente a través de la ampliación de la base tributaria, impuestos pro-

gresivos a la renta y la introducción de impuestos a la herencia. Esto haría posible un aumento del gasto en transferencias directas a los hogares -como asignaciones familiares, ingresos por ciudadanía, aumento de la seguridad social, etc.-. A su vez, el Estado debería tener un rol más amplio y activo en la economía, con los siguientes horizontes: reducción del desempleo y aumento del empleo público; direccionamiento estatal del cambio tecnológico para hacerlo inclusivo; creación de una autoridad pública de inversión y un fondo soberano de acumulación de riqueza, etc. (Atkinson, 2015; Piketty, 2015a y 2015b).

Precisamente, la aplicación y el ensayo de algunas de estas propuestas durante la primera década del siglo XXI en América latina son los que permitieron una marcada disminución de la desigualdad. En principio, y siguiendo el análisis de Alvaredo (2010) sobre la evolución de los ingresos de los sectores más ricos de la Argentina durante los años 1932 a 2004, se hace evidente una disminución de la cantidad de renta que estos sectores se apropian durante los años que se pueden caracterizar como de “intervencionismo estatal”: en los años que corresponden al modelo agroexportador, el 1% más rico de la población se llevó, por lo general más del 20% de los ingresos, con un pico para el año 1943 de un 26% aproximadamente.

A partir de 1945, y con el inicio del intervencionismo estatal en el país y los diversos intentos de industrialización por sustitución de importaciones, el ingreso del 1% de la población más rica de la población disminuye y se mantiene siempre por debajo del 20% de la riqueza, con un mínimo histórico del 7,5% de riqueza acaparada en el año 1973 (Alvaredo, 2010). En el año 1974, con la Dictadura Cívico-Militar, el cese del intervencionismo estatal y una economía más abierta y financiera, se abre un largo período de ampliación de las desigualdades en la Argentina que tiene su pico máximo en la crisis de 2001, cuando el 1% más rico de la población se lleva aproximadamente un 17% de la riqueza generada (Alvaredo, 2010). El análisis de Alvaredo se detiene en el año 2004, pero sus datos coinciden con los presentados anteriormente en este trabajo, como el índice GINI-DAP y el análisis de diferencias de ingresos siguiendo las proporciones de Piketty y Palma.

El neoliberalismo como ideología

El período de expansión de las desigualdades en la Argentina, y en América latina en general, coincide entonces con el advenimiento y puesta en práctica de políticas neoliberales de gran escala. La irrupción del neoliberalismo en Latinoamérica se da ya hacia fines de la década de los '70 del siglo pasado con experiencias dictatoriales en la Argentina y Chile, profundizándose en la década de los '80, luego de la crisis de la deuda que obliga a todos los países a realizar profundas reformas estructurales nacidas del Consenso de Washington (Roig, 2008).

La situación anterior al comienzo de los proyectos neoliberales es caracterizada por los economistas de la ortodoxia (Williamson, 1990), como de una excesiva intervención del Estado, una alta inflación debido al aumento de la emisión monetaria, la existencia de sistemas impositivos que no generan recursos necesarios para sostener los gastos del Estado, el consiguiente endeudamiento estatal para sostener el modelo de industrialización por sustitución de importaciones y la incapacidad de hacer frente a los servicios de la deuda externa por parte de los países afectados.

El telón de fondo sobre el cuál el Consenso de Washington comienza a dominar la escena política del continente es todavía un escenario en el que el nuevo y recién nacido neoliberalismo debe hacer frente a otros dos grandes relatos sobre lo social: las economías centralizadas y planificadas por el Estado en la Unión Soviética, Cuba y China por un lado; y la imagen del Estado Benefactor como elemento de tracción del desarrollo económico que había sido ideada por el keynesianismo. En tal sentido, el primer neoliberalismo se estructura ideológicamente bajo la retórica de la reducción del Estado y la disciplina fiscal, la liberalización comercial y financiera, la apología de las privatizaciones y la desregulación económica (Williamson, 1990), como medidas indispensables de política económica que liberen las fuerzas productivas de la sociedad.

El descenso posterior de las desigualdades en los países latinoamericanos, ya durante la década del 2000, se da en un contexto de reaparición de experiencias gubernamentales donde se ensayaron políticas económicas y sociales heterodoxas -alejadas de los lineamientos del Consenso de Washington- que propusieron un au-

mento de la intervención estatal, sobre todo en el área de planificación económica del desarrollo y en la redistribución de la riqueza. En este segundo aspecto, la reducción de las desigualdades se vincula sobre todo con el cierre de la brecha en términos de salario por hora entre los trabajadores con mayor y menor calificación; y a las importantes transferencias no laborales a los hogares, entre las que se destacan las “transferencias condicionadas” (Atkinson, 2015; Piketty, 2015a; Bourguignon, 2015; López Calva y Lustig, 2010; Pérez Sainz, 2016).

En la Argentina, sin embargo, el neoliberalismo ha vuelto a conquistar el poder político. Esta segunda ola del neoliberalismo, a diferencia de la primera, ya no tiene como justificación económica previa una crisis profunda como en los años '80, sino que surge como la tentativa de dar cauce a un conjunto de malestares que tienen como elemento central el rechazo a las políticas redistributivas que signaron la década kirchnerista (Ipar y de Gainza, 2016). Esta cualidad distintiva del neoliberalismo actual revela que esta formación ideológica no se reduce a un conjunto de políticas económicas específicas, sino que se estructura sobre dimensiones afectivas y fantasmáticas cuya materialidad es irreductible al esclarecimiento racional.

Por lo tanto, y en línea con diversas teorías contemporáneas (Zizek, 2009; Lordon, 2015), aquí no entendemos por ideología a la puesta en práctica de formas de “manipulación” o “falsa conciencia”, sino a un entramado imaginario y afectivo que delinea el campo de lo visible y lo invisible, lo imaginable y lo no imaginable para amplios sectores de la sociedad. Es decir, la ideología no designa una doctrina coherente en la que el sujeto se reconoce, sino un entramado afectivo que se articula en las vivencias subjetivas de las personas.

En tanto fantasía ideológica, en este segundo neoliberalismo emerge con fuerza un nuevo principio rector que establece jerarquías entre los sujetos. Ese principio rector en la segunda ola neoliberal es la *actividad*. Dicho de un modo más preciso, la acumulación de actividad es lo que se premia de manera positiva: los individuos se ven compelidos a la construcción de una cartera de actividades que cada uno gestiona por cuenta propia, aceptando un estado permanente de incertidumbre. Esto requiere sujetos flexibles, con capacidad de desplazarse y generar redes de trabajo que muchas veces escapan a la coerción de la estructura heredada del ca-

pitalismo industrial. En la actualidad, el neoliberalismo demanda autocontrol y autogestión, es decir que el control pasa de la estructura al individuo mismo, y será éste, en última instancia, el responsable de su lugar en la sociedad (Boltanski, 2002). Detrás de este principio de jerarquización hay un criterio de justicia que le sirve como fundamento. Por lo tanto, es importante rastrear cuáles son los criterios de justicia que moviliza esta nueva ideología neoliberal.

Representaciones sobre la Justicia Social.

Mediante el análisis de algunos fragmentos extraídos de los *focus group*, nos proponemos rastrear la relación que existe entre los procesos históricos en los que se producen grandes transformaciones en las desigualdades sociales y las ideologías que las justifican, permitiendo que existan distintos grados de aceptación y/o estímulo de las mismas.

A partir de los resultados de la encuesta que realizó nuestro grupo de investigación (Ipar y Catanzaro, 2016) realizamos un trabajo empírico cualitativo donde buscamos indagar las representaciones que circulan en distintos grupos sobre la justicia social. Para ello, dividimos los *focus group* en dos grandes categorías: grupos democráticos, compuestos por individuos que se manifestaban a favor de la justicia social y en contra de posiciones autoritarias; y grupos antidemocráticos, compuesto por individuos que poseían discursos en contra de la justicia social y a favor del autoritarismo. Entonces, los interrogamos sobre la cuestión de la justicia social y el sentido intuitivo que le podían dar a esta palabra, pidiéndoles también que asociaran libremente el término “justicia social” con cualquier pensamiento que pudieran tener. En el **cuadro 1** se presenta un resumen de las intervenciones en los *focus group* que expresaron de modo evidente una asociación entre el rechazo a la justicia social y una tendencia subjetiva hacia el autoritarismo.

Siguiendo el trabajo reciente de Ipar (2017), llama la atención que por lo general la propia pregunta fue comprendida a partir de una matriz punitivista que elaboraba espontáneamente una asociación entre el término justicia y la práctica de un castigo aleccionador, desvinculado de la mediación legal. Los jóvenes antidemocráticos, sobre todo, mostraban una combinación de silencio y olvido de cual-

Cuadro 1.
Representaciones sobre la Justicia Social (grupos antidemocráticos)

Asociaciones espontáneas a partir de la pregunta: ¿qué es la Justicia Social?

1) "Justicia por mano propia, suena a eso. Pero no sé, me parece que no (risas)".	2) "Justicia de la gente / Justicia de masas / La justicia que hace el pueblo".
Grupo de discusión de jóvenes antidemocráticos	Grupo de discusión de jóvenes antidemocráticos
3) "La justicia por fuera de lo que es la ley".	4) "La justicia social es darle algo a alguien a cambio de nada. En ese caso, ¿qué pasa con el que trabaja?".
Grupo de discusión de jóvenes antidemocráticos	Grupo de discusión de mayores de 60

Fuente: elaboración propia a partir del trabajo en Focus Group, Enero 2015.

quier asociación entre el término justicia social y la cuestión de la igualdad, aun cuando esta asociación en el nivel del significado luego pudiera ser criticada o repudiada mediante sus valoraciones particulares: no surgía espontáneamente ninguna referencia al requisito normativo de la igualación de las condiciones sociales, ni en términos formales ni en términos materiales. Por eso la primera asociación que marcó el comienzo de su discusión estaba referida a la “justicia por mano propia” o a la “justicia que hace la gente por fuera de la ley”, es decir, la justicia social entendida como lo que un agente social cualquiera hace en términos de castigo cuando el Estado no ha cumplido las exigencias punitivas que se esperan de él. Entendida de este modo, la justicia social vendría a canalizar un tipo de violencia que genera un orden definitivo, ejercido sin mediaciones por una sociedad civil que desconfía de la intromisión de la ley, sus falencias y sus tiempos.

El discurso encontraba un rodeo más cuando los participantes de los *focus groups* mostraban la necesidad recurrente de denunciar lo que consideraban una injusticia o una justicia que estaba invertida y que volvía prácticamente imposible el equilibrio y la confianza mutua en las relaciones sociales (ver expresión 4, cuadro 1). Esta sensación de una injusticia invertida se basaba sobre la idea de que detrás de los defensores o beneficiarios del criterio igualitario que impone la justicia social se escondían actores oscuros, especuladores estratégicos que habrían calculado

detalladamente cómo hacerse a un lado de las obligaciones sociales para pasar directamente al usufructo de los beneficios de la vida en sociedad. La acusación principal contra todos los que sostenían el criterio moral que impone la justicia social se expresaba como una protesta contra una ecuación a la que le faltaría un término para ser justa: “dar algo a alguien a cambio de nada” (Ipar, 2017).

Cabe destacar que en ese “dar algo a cambio de nada”, lo que emerge es una experiencia de injusticia que es vivida como un modo del goce que elude las obligaciones sociales. Lo que resulta insoportable de ese otro es cómo organiza su goce, su actitud respecto del trabajo. Se trata de una experiencia injusta en la medida en que se percibe que ese otro goza de una forma ilegítima. En ese sentido, en los *focus* en consideración, sobrevuela la cuestión sobre el “derecho a los beneficios o al bienestar”, es decir, qué criterios se utilizan o se deberían utilizar para producir y ampliar derechos. Lo que tiende a primar fuertemente en los grupos antidemocráticos es la consideración del mérito como único principio de justicia distributiva, sugiriendo que los derechos se deberían otorgar de acuerdo con las “contribuciones” que la persona haya hecho (pago de impuestos, trabajo, prestación de servicios), desconociendo de un modo muy claro determinaciones sociales, mediaciones culturales y condicionamientos económicos. Así, la retórica meritocrática va acompañada de una “paternalización” de los derechos, donde quienes deseen disfrutar de las prestaciones del Estado deben realizar una serie de contraprestaciones para ser considerados sujetos de derecho.

Por lo tanto, podríamos afirmar que el neoliberalismo como ideología no supone un desconocimiento o un rechazo abierto de la igualdad, sino que pone en circulación otra idea de igualdad que algunos autores han definido como “igualdad de oportunidades” (Dubet, 2015). Esta idea de igualdad, como reacción frente la igualdad entendida como justicia social, viene acompañada de una actitud “moralizadora” que exige un nuevo equilibrio en la lógica de los intercambios sociales. Más precisamente, exige un nuevo equilibrio entendido como una *normalización* de las relaciones sociales, donde las posiciones sociales resulten no ya el efecto de intervenciones globales e igualadoras, sino que surjan de la responsabilidad y el esfuerzo individual. Para constatar esto, leamos el siguiente fragmento perteneciente al grupo antidemocrático de mayores de 60 años.

L: Me hace ruido que el Estado nos tiene que dar. Mis abuelos no recibieron nada del Estado, vinieron aquí a trabajar. Y nosotros lamentablemente hace 60 años que nos pasamos dando dádivas y eso ha hecho que este país sea totalmente corrupto. Cuento un ejemplo que pasó con un grupo de indígenas en el norte. Fui a comprarles algo y estuvieron no sé cuánto tiempo para atenderme porque estaban jugando a las cartas. Nadie te vendía nada. Es muy difícil tenerles lastima. Ellos no tienen educación para el trabajo, no quieren trabajar. Vos tenés mucho en este país para poder trabajar. Nos hemos acostumbrado a mendigar”.

En este fragmento se condensa una serie de cuestiones clave para nuestro trabajo. En primer lugar, se hace difícil aquí no coincidir con una serie de diagnósticos críticos del neoliberalismo que han visto en éste una justificación de la desigualdad a partir de la individualización de los motivos de las asimetrías sociales. En tal sentido, podemos observar una transformación en las representaciones de la justicia distributiva. En la época signada por la emergencia de los Estados de bienestar, la justicia social, en tanto redistribución de los beneficios y de las ganancias, concernía menos a individuos que a entidades colectivas. En esta concepción de la justicia, pensada sobre el modelo de la solidaridad social, la colectividad entera debía hacerse cargo de lo que le sucedía al individuo en materia de desigualdad. Por ello, este modelo resultaba impensable sin una fuerte intervención estatal en lo que hace a la redistribución del ingreso.

En oposición a esta concepción “macroeconómica” de la justicia social se establece un nuevo modelo de justicia neoliberal que se apoya sobre todo en dispositivos microeconómicos, dispositivos de puesta en competencia. Esta nueva manera de pensar y practicar la justicia social pretende recompensar los méritos individuales, el esfuerzo en el trabajo y la eficiencia. Esto es, para esta concepción de la justicia, hay “desigualdades justas”, cuyo criterio de justificación es el mérito y el esfuerzo. De este modo, el objetivo ya no es igualar ciertas condiciones vitales básicas de la población, tornarla equivalente, sino, por lo contrario, “sostener a los mejores”, de manera de incrementar la competitividad de la nación, entendida ésta como una empresa que opera en el plano mundial (Boltanski, 2015).

Esta consideración individualizada de los criterios de justicia social, está íntimamente ligada, en el fragmento citado, a una tematización fuertemente moral de los efectos ruinosos de las políticas de bienestar. Tales políticas, entendidas como “dádivas”, han generado una corrupción ininterrumpida en el cuerpo social y en las mentalidades de los sujetos, producto de que su realización –imaginaria– en ausencia de contraprestaciones configura subjetividades pasivas, reacias al esfuerzo y al trabajo. Subjetividades que no asumen la responsabilidad de sus vidas, y que esperan que el Estado se haga cargo de su suerte. Las “dádivas o “los planes”, que en este imaginario condensan las más diversas y heterogéneas intervenciones en materia de política económica y social, crean una cultura de la dependencia, opuesta al sacrificio y “la cultura del trabajo”. Veamos el siguiente párrafo extraído del grupo de jóvenes antidemocráticos.

H: Bueno pero yo creo que las oportunidades están, nos dan todo desde, o sea, desde el gobierno nos dan la oportunidad. Porque nos dan la escuela pública, que no hay que pagar; te dan la oportunidad de seguir creciendo en una secundaria también pública, en una terciaria, te dan la posibilidad de estudiar. Está en uno si quiere o no salir adelante o tomar esas oportunidades. Porque las oportunidades están, si uno no las quiere tomar ya es una cosa de uno.

Afirmaciones tales como “está en uno querer salir adelante”, “las oportunidades están”, se sostienen en una fantasía meritocrática que entiende que el esfuerzo individual y el mérito personal son los verdaderos ordenadores de los éxitos y los fracasos. Lo que late en estas afirmaciones es la ausencia de toda consideración respecto a las causas sociales de la injusticia. Al insistir en que las personas de menores recursos pueden ascender en la escala social si se lo proponen, se pone en escena una justificación de la desigualdad que se da por el hecho de asumir que las condiciones de fondo sobre las que actúan los individuos no son injustas y que, por lo tanto, la desigualdad no es más que el resultado de la falta de iniciativa y voluntad individual. Cuando esto sucede, es decir, cuando se soslayan las causas estructurales de la desigualdad, el efecto no puede ser otro que la pasividad: no nos sentimos obligados frente a esas personas, porque consideramos su situación como fruto de su irresponsabilidad o carencia de iniciativa. De allí la vía abierta para intervenciones punitivas y paternalistas.

Por otra parte, esta interpelación que apela a la responsabilidad individual asume la forma de una remoralización de los derechos, donde los pobres y necesitados deberían abandonar toda interpelación colectiva al Estado en términos de exigencia de derechos y hacerse responsables de sus vidas, puesto que “se les da todo” para poder realizarse. De este modo, la retórica de la responsabilidad personal soslaya en qué medida la responsabilidad propia depende de un conjunto de condiciones materiales que deben estar garantizadas para que los sujetos puedan realizarse autónomamente. Así, se apela a una responsabilidad desconectada de toda perspectiva colectiva de solidaridad en la que se interpela a que los sujetos moralicen su propio comportamiento, sometiéndose a criterios individuales de utilidad. Siguiendo a Robert Castel, Balibar ha definido la contracara oscura de ese discurso de la responsabilidad como la producción de un “individualismo negativo”. Esa forma de individualidad, dice Balibar, es el sitio de interpelaciones contradictorias, toda vez que debería realizarse como un “emprendedor de sí mismo”, exhibiendo una autonomía cuyas condiciones de posibilidad le son al mismo tiempo negadas (Balibar, 2013). La negación de tales condiciones se deriva del hecho de que la función del Estado ya no sería la de reducir las desigualdades existentes mediante la puesta en práctica de un conjunto de derechos sociales, económicos y culturales; antes bien, el Estado aparece como aquella entidad que debe garantizar ciertas condiciones de competencia igualitaria entre los individuos, removiendo obstáculos y habilitando posibilidades de igualdad para que los individuos puedan ocupar posiciones desiguales, según criterios meritocráticos (Dubet, 2015).

Conclusiones

Los datos que hemos presentado permiten concluir que, luego de una etapa prolongada de aumento de la desigualdad, la posconvertibilidad significó un proceso inverso de redistribución progresiva del ingreso. También es posible sostener que las transferencias de ingresos se dieron desde los sectores más acaudalados, el 10% de mayores ingresos, hacia los sectores medios y populares. Si bien existe un extenso debate en torno de las razones específicas que posibilitaron la redistribución, es preciso señalar que las políticas de Estado fueron en gran medida las impulsoras de este proceso. Particularmente, los esquemas de transferencias condicionadas y la política salarial, han sido el núcleo de la intervención estatal dirigida a reducir las diferencias de ingreso.

Ahora bien, la descripción de este proceso de redistribución nos lleva a una paradoja que es necesario explicar: los amplios sectores sociales que hoy sostienen posiciones neoliberales son los mismos que han sido beneficiados por las políticas de intervencionismo estatal durante la posconvertibilidad. Dicho de otro modo, ¿cómo es que el neoliberalismo encuentra apoyo social en sectores que no se ven precisamente beneficiados con políticas de libre mercado, ajuste y desregulación? Para comprender este problema es necesario ir más allá de explicaciones basadas meramente sobre la racionalidad de los sujetos, teniendo en cuenta que “los intentos de modificar la distribución de la riqueza son una de las intrusiones del Estado en la sociedad que generan más resentimiento” (Sánchez Román, 2013).

Como sabemos, en las transformaciones político-económicas lo que se escenifica no es sólo un conflicto de intereses, sino ante todo una disputa por lo que se considera justo en una sociedad y época determinadas. Esto quiere decir que toda disputa por la redistribución económica se encuentra siempre sobredeterminada por mediaciones ideológicas y representaciones del bienestar que no suelen coincidir con las posiciones objetivas de los actores en cuestión. Esto es lo que nos obliga a indagar las representaciones ideológicas en las que los sujetos “viven” los conflictos políticos de su época. Es por ello que, como señalamos, el neoliberalismo no puede ser entendido como un mero conjunto de políticas económicas específicas, sino que es preciso comprenderlo como una formación ideológica que se estructura sobre dimensiones afectivas y fantasmáticas y cuya materialidad es irreductible al esclarecimiento racional. Este aspecto resulta central para dar cuenta de por qué, luego de doce años de impugnación política y simbólica del neoliberalismo, éste sigue siendo el horizonte que regula el deseo de importantes sectores sociales.

Como vimos, en este segundo neoliberalismo emerge con fuerza un nuevo principio de justicia que establece jerarquías entre los sujetos. Ese principio alude a un “hacer” indiferenciado que conecta, por un lado, con un llamado a la responsabilidad individual y por el otro, con una retórica meritocrática que individualiza las causas de la desigualdad social. Como se ve, ambas dimensiones están estrechamente ligadas. En efecto, a partir de un análisis de algunos fragmentos extraídos de los focus group, pudimos constatar que esa ligazón emerge como el criterio más

poderoso de justificación de la desigualdad. En tal sentido, sostenemos que el neoliberalismo no supone un rechazo abierto de la igualdad, sino que pone en circulación otra idea de igualdad que, en oposición a la igualdad entendida como justicia social, exige un nuevo equilibrio desigual, donde las posiciones sociales resulten no ya el efecto de intervenciones políticas igualitarias, sino que surjan de la responsabilidad y el esfuerzo individual.

Bibliografía

- Alvaredo, F. (2010). The rich in Argentina over the Twentieth Century, 1932-2004. En A. Atkinson y T. Piketty (Eds.), *Top incomes global perspective* (pp. 253-298). Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.
- Alvaredo, F. y Gasparini, L. (2013). *Recent trends in inequality and poverty in developing countries*. La Plata, Argentina: Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales.
- Atkinson, A. (2015). *Inequality. What can be done?* Londres, Inglaterra: The London School of Economics and Political Science.
- Balibar, É. (2013). *Ciudadanía*. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid, España: Akal.
- Bourguignon, F. (2015). *La globalización de la desigualdad*. Nueva Jersey, Estados Unidos: Princeton University Press.
- Dubet, F. (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad?*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Ipar, E. (2017). El malestar en la globalización. Nuevas formas de autoritarismo social. *Revista Comunicações*, v. 24 (2), pp. 15-32.
- Ipar, E. y Catanzaro, G. (Ed.). (2016): *La subjetividad anti-democrática. Elementos para la crítica de las ideologías contemporáneas*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Documento de trabajo 76.

- Ipar, E. y de Gainza, M. (2016). El laberinto de los afectos en el neoliberalismo. *Teoría y Crítica de la Psicología* 8, pp. 247-258.
- López Calva, L. y Lustig N. (2010). Explaining the decline in inequality in Latin América: Technological change, educational upgrading and democracy. Baltimore, Estados Unidos: Brookings Institution Press.
- Lordon, F. (2015). *Imperium. Structures et affects des corps politiques*. Paris, Francia: La fabrique editions.
- Medeiros, M. (2012). *Medidas de desigualdade e pobreza*. Brasilia, Brasil: Editora Universidade de Brasilia.
- Milanovic, B. (2016a). *Global inequality: A new approach for the age of globalization*, Cambridge, Estados Unidos: Harvard University Press.
- Milanovic, B. (2016b). The three middle classes and populism. *Global Inequality Blog*. Recuperado de <http://glineq.blogspot.com.ar/2016/06/the-three-middle-classes-and-populism.html>
- Palma, J. G. (2011). *Homogeneous middles vs. heterogeneous tails and the end of the 'Inverted-U': the share of the rich is what it's all about*. Cambridge, Estados Unidos: University of Cambridge.
- Palma, J. G. (2016). *Do nations just get the inequality they deserve? The Palma Ratio re-examined*. Cambridge, Estados Unidos: University of Cambridge.
- Pérez Sáinz, J. P. (2016). *Una historia de la desigualdad en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Piketty, T. (2015a). *El capital en el siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Piketty, T. (2015b). *La economía de las desigualdades*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Roig, A. (2008). El desarrollo como conflicto institucionalizado. **Realidad Económica** 237, pp. 80-92. Argentina: Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE).

Sánchez Román, J. (2013). Los argentinos y los impuestos: lazos frágiles entre sociedad y fisco en el siglo XX. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Williamson, J. (1990). The progress of policy reform in Latin America. Washington, Estados Unidos: Institute for International Economics.

Zizek, S. (2009). El sublime objeto de la ideología. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.